

JUSTICIA ABIERTA PARA MEJORAR EL QUEHACER DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO: COMISIONADA IBARRA CADENA

- La comisionada del INAI afirmó que la justicia abierta es un modelo de gobernanza sustentado en los pilares de transparencia, apertura de datos, participación ciudadana y colaboración entre gobierno y ciudadanía.
- Participó en la presentación del libro *Justicia electoral en imágenes. 100 infografías sobre sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.

La justicia abierta es un modelo de gobernanza sustentado en los pilares de transparencia, apertura de datos, participación ciudadana y colaboración entre gobierno y ciudadanía, destacó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

“Su objetivo es mejorar el quehacer de las instituciones de gobierno y, a través de ello, incrementar la confianza de la ciudadanía en los órganos de impartición de justicia”, destacó la comisionada al participar en la presentación del libro *Justicia electoral en imágenes. 100 infografías sobre sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.

La comisionada afirmó que el TEPJF sigue un modelo de justicia abierta, y así lo hace en su quehacer institucional y personal de cada uno de los integrantes de su Sala Superior.

Agregó que los autores de la obra, los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, imparten justicia electoral cada día, no sólo durante la sesión pública de su Pleno, sino cuando participan en una audiencia de alegatos, asisten a reuniones o dedican parte de su tiempo a la capacitación o divulgación de la cultura democrática.

“Así se socializa la justicia electoral, esta es una de las vías de construir una justicia electoral abierta. Además, hacerlo en un lenguaje claro, fácilmente comprensible y accesible para cualquier persona interesada, hace a esta justicia electoral mucho más ciudadana”, enfatizó.

La comisionada del INAI señaló que la justicia electoral es para toda la sociedad y alcanza a todas las personas, sus normas, resoluciones y jurisprudencias, marcan la pauta de nuestro día a día en materia de reglas de la convivencia democrática.

Blanca Lilia Ibarra comentó que la obra compila 100 infografías representativas del trabajo de la Sala Superior del TEPJF sobre las resoluciones a las controversias jurídicas que se han presentado ante el Tribunal Electoral, de noviembre de 2016 a agosto de 2018, con el objetivo de informar y difundir los criterios asumidos por dicha sala.

En el evento participaron el magistrado de distrito del Poder Judicial de la Federación, Carlos Alfredo Soto Morales; y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña, coordinadores de la obra.

-oOo-